

[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D.T. y C., jueves, 23 de enero de 2025

Señores:  
**Pedro Zorrilla de San Martín Fernández**  
Representante legal  
DGRD INVERSIONES SAS  
[Fcastellanos@gruponl.com.co](mailto:Fcastellanos@gruponl.com.co)  
[administracion@gruponl.com.co](mailto:administracion@gruponl.com.co)

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

En virtud de lo establecido en el artículo 19 de la ley 1333 de 2009, artículo 67 y subsiguientes de la ley 1437 de 2011 se procede a surtir la notificación por aviso en los siguientes términos:

<b>Presunto Infractor</b>	DGRD INVERSIONES SAS
<b>Oficio con el que se citó para la notificación</b>	Oficio <b>EPA-OFI-011042-2024</b>
<b>Acto administrativo que se notifica</b>	Auto <b>EPA-AUTO-2264-2024 DE JUEVES, 19 DE DICIEMBRE DE 2024,</b>
<b>Autoridad que lo expide</b>	EPA CARTAGENA
<b>Recurso</b>	No procede recurso Artículo 75 de la Ley 1437 de 2011

Ante la imposibilidad de efectuar la diligencia de notificación personal que se encuentra en el artículo 67 y 68, se procederá en cumplimiento del artículo 69 del C.P.A.C.A., realizando la notificación por aviso al señor Pedro Zorrilla de San Martín Fernández representante legal del establecimiento DGRD INVERSIONES SAS del contenido del Auto **EPA-AUTO-2264-2024 DE JUEVES, 19 DE DICIEMBRE DE 2024**, con la cual se inició procedimiento sancionatorio, notificación que se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso.

Se deja constancia que también se remitirá la presente notificación por aviso al correo [administracion@gruponl.com.co](mailto:administracion@gruponl.com.co), dirección que aparece registrada en cámara de comercio por la empresa para recibir notificaciones judiciales y administrativas

Se hace entrega de copia íntegra del **EPA-AUTO-2264-2024 DE JUEVES, 19 DE DICIEMBRE DE 2024** (4 folios).

Atentamente,

  
**Carlos Hernando Triviño Montes**  
Jefe Oficina Jurídica - EPA

Proyecto:PPINILLOS 